

Comisión de Juventud

ACTA DE LA **VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII LEGISLATURA.

En el Salón B del Edificio “G” de este Palacio Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 160, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se elabora la presente **ACTA** de la **Vigésima Reunión Ordinaria** de la **Comisión de Juventud**.

El presidente de la Comisión de Juventud, el **diputado José Luis Oliveros Usabiaga**, convocó a los integrantes de la referida Comisión de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, a las **dieciséis horas con treinta minutos**, a la Vigésima Reunión Ordinaria del día **11 de diciembre del año dos mil catorce**, con el fin de dar inicio a la reunión para el desahogo del siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Novena Reunión Ordinaria.**
- 4. Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Juventud por el que se desecha el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 4° a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud a fin de incorporar a la política nacional de juventud a los jóvenes con discapacidad, derivado de la Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila del mismo grupo parlamentario.**
- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo de Buena Voluntad para la Colaboración Periódica de la H. Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud y del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el Desarrollo de Próximas Ediciones del Proyecto “Iniciativa Joven-Es Por México”**

Comisión de Juventud

6. Asuntos Generales.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** dio la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la presencia de la Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP), Daylin García Ruvalcaba, quien reconoció el seguimiento e impulso a la reforma constitucional en materia de juventud. Así, siendo las dieciséis treinta horas la **diputada Sue Ellen Bernal Bolnik**, Secretaria de la Comisión, informó que había quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** solicitó a la secretaría dar lectura al Orden del Día y consultar a los diputados asistentes si era de aprobarse. Atendiendo la instrucción, la **diputada secretaria Sue Ellen Bernal Bolnik** dio lectura al Orden del Día y formuló la consulta solicitada, obteniendo mayoría de votos por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruyó a la secretaría para que consultara a los asistentes si se daba lectura al Acta de la sesión anterior o se obviaba toda vez que fue circulada con anterioridad, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa de obviarse su lectura y continuaron con los asuntos establecidos.

Una vez obviada la lectura, la **diputada secretaria Sue Ellen Bernal Bolnik** por instrucciones de la presidencia consultó a los integrantes si era de aprobarse el Acta de la sesión anterior, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

Como siguiente punto en el orden del día el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** informó que se discutiría y, en su caso aprobaría, el Dictamen de la Comisión de Juventud por el que se deshecha el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a fin de incorporar a la política nacional de juventud a los jóvenes con discapacidad derivado de la Iniciativa presentada

Comisión de Juventud

por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja perteneciente del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del mismo grupo parlamentario.

Al respecto, el **diputado presidente** señaló que la Comisión de Juventud siempre ha legislado a favor de los jóvenes, que las reformas aprobadas se han caracterizado por ser incluyentes y responder a las necesidades de la juventud mexicana. Reconoció la buena voluntad del diputado promovente, sin embargo hizo alusión a las consideraciones del dictamen las cuales expresan que en la actualidad hay un amplio reconocimiento y protección legal en la materia correspondiente. Posteriormente, instruyó a la Secretaría diera lectura a los antecedentes del dictamen correspondiente.

La **diputada Sue Ellen Bernal Bolnik**, atendiendo la instrucción de la presidencia dio lectura a los antecedentes del dictamen:

1. En sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2014, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para reformar el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que fue suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del mismo grupo parlamentario.
2. La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Juventud, para dictamen, bajo el número de expediente 5491.
3. El 12 de noviembre de 2014 fue recibida por la Comisión de Juventud para que diera inicio el plazo reglamentario para el proceso de análisis y su posterior dictaminarían.

Comisión de Juventud

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga**, solicitó a la Secretaría se diera lectura a los acuerdos del dictamen en cuestión, por lo que **diputada Sue Ellen Bernal Bolnik** dio lectura a los acuerdos establecidos.

***Primero.** Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 4o., recorriéndose las subsecuentes de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.*

***Segundo.** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.*

El diputado José Luis Oliveros Usabiaga abrió la discusión del proyecto de dictamen en discusión e instruyó a la secretaría a inscribir hasta seis diputados que quisieran pronunciarse a favor o en contra de dicho proyecto.

Posteriormente el **diputado José Luis Oliveros Usabiaga** solicitó a la secretaría que consultara a los diputados presentes si el asunto estaba suficientemente discutido. En cumplimiento de dicha instrucción la **diputada Sue Ellen Bernal Bolnik** formuló la consulta solicitada, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado José Luis Oliveros Usabiaga** instruyó a la secretaría que consultara a los diputados presentes si era de aprobarse el proyecto de dictamen en sus términos, obteniendo la mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** indicó que el siguiente punto en el orden del día correspondía a la Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo de Buena Voluntad para la Colaboración Periódica de la H. Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud y del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el Desarrollo de Próximas Ediciones del Proyecto “Iniciativa Joven-Es Por México”.

Comisión de Juventud

El **diputado presidente**, señaló que dicho acuerdo era derivado del éxito obtenido en la convocatoria citada y del deseo y voluntad de los integrantes de esa comisión, así como del propio instituto nacional electoral de que ese proyecto se replique el segundo año de cada legislatura, con la finalidad de sentar un antecedente para nuestros para sucesores. Posteriormente, instruyó a la secretaría dar lectura al Acuerdo de Buena Voluntad a fin de ponerlo en consideración de los integrantes de la Comisión.

En uso de la palabra **la diputada secretaria Sue Ellen Bernal Bolnik** atendió a la instrucción del diputado presidente y dio lectura al correspondiente acuerdo, que a la letra dice:

ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD

Por el que las partes manifiestan su disposición para continuar colaborando en la implementación del proyecto “Iniciativa Joven-Es por México”, con la finalidad de que éste se realice en el segundo año de cada Legislatura de la H. Cámara de Diputados, a través de una Convocatoria pública a nivel nacional dirigida a jóvenes de 18 a 29 años de edad, con el objetivo de impulsar su participación activa y propositiva en los asuntos públicos del país, mediante la presentación de propuestas de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** reafirmó su compromiso con el proyecto expresando la oportunidad que representa el proyecto para generar un legado de la Comisión de Juventud de la LXII Legislatura para incentivar en cada uno de los jóvenes una participación y conciencia ciudadana responsable. Así mismo abrió el micrófono para comentarios.

Al respecto, la **diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas** apoyó las palabras del diputado presidente, recordando el compromiso que hicieron como diputados integrantes de la Comisión de adoptar una de las iniciativas con reformas novedosas en diferentes materias para llevarlas al pleno. De igual modo recalcó el deseo de tener la participación de más jóvenes en próximas ediciones de Iniciativa Joven-Es por México, incluyendo jóvenes que quieran participar, impulsando sus ideas y hacer realidad lo que ellos creen que debería

Comisión de Juventud

sucedier en México para hacer conciencia de lo que ellos pueden aportar y dar apoyo a sus propuestas más allá de lo escrito, adoptando sus ideas para que, en conjunto, se puedan hacer realidad.

Una vez declarado suficientemente discutido el tema, el **diputado José Luis Oliveros Usabiaga** instruyó a la secretaría que consultara a los diputados presentes si era de aprobarse el proyecto de acuerdo en sus términos, obteniendo la mayoría por la afirmativa.

No habiendo más asuntos que tratar, el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** dio por concluida la sesión siendo las **diecisiete horas con veinticuatro minutos del día once de diciembre del año dos mil catorce**.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los **24** días del mes de **febrero** del año 2015.

JUNTA DIRECTIVA

**DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUVENTUD**

Comisión de Juventud

**DIP. DELVIM FABIOLA BÁRCENAS NIEVES
SECRETARIA**

**DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO CORONA
NAKAMURA
SECRETARIA**

**DIP. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
SECRETARIA**

**DIP. TANIA MARGARITA MORGAN
NAVARRETE
SECRETARIA**

**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO
HERRERA
SECRETARIO**

**DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
SECRETARIA**